COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ADDENDA N° 01/10

LICITACACION PUBLICA NACIONAL N° 10/10 "ADQUISICION DE EQUIPOS MILITARES"

DONDE DICE:
Sección I IAO 11.2
11.2 Documentos legales.

A- Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad.

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

e) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 677/2010.

B- Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de

la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:

- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

e) Balance impositivo de los últimos dos años.

f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el Código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la republica del Paraguay.

DEBE DECIR:

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

e) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la

persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.

c) Copia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).

d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:
   - un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
   - los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

e) Balance impositivo de los últimos dos años.

DONDE DICE:

IAO 11.1(e)	**Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el art. 100 de la ley 3964/10, los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de Contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar del proceso.** Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: no se aplica

DEBE DECIR:

IAO 11.1(e)	**Los interesados en participar del presente llamado, tendrán en cuenta que, de conformidad a lo establecido en el art. 121 de la ley 3964/10, los adjudicados en los procesos de contratación deberán inscribirse en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE) como requisito previo para la emisión del Código de Contratación, no siendo la inscripción una exigencia para participar del proceso.** Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Programa de Suministros: no se aplica

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
DPTO. de UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

DONDE DICE:

IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Presentar Estados financieros con sus respectivos ratios de los dos últimos ejercicios.(2008- 2009) b) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario c) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.

DEBE DECIR:

IAO 11.1(f)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Presentar Estados financieros con sus respectivos ratios de los dos últimos ejercicios.(2008- 2009) b) Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario c) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. d) Certificado de Cumplimiento Tributario

DONDE DICE:

Metodología de Evaluación:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como **<<la oferta evaluada con el precio más bajo>>** siempre y cuando la muestra reúna la exigencia de "**Calidad, rendimiento, durabilidad, resistencia entre otros**", la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación como:

1. ***Especificaciones técnicas;***
2. ***Capacidad financiera;***
3. ***Capacidad técnica o de suministro.***
4. ***Seguridad en la entrega de los productos en tiempo útil y oportuno y;***
5. ***Cumplimiento de contrato de adjudicación basados en estadísticas de años anteriores***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO
OFTO. de UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

DEBE DECIR:

Metodología de Evaluación:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como **<<la oferta evaluada con el precio más bajo>>**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación como:

1. ***Especificaciones técnicas;***
2. ***Capacidad financiera;***
3. ***Capacidad técnica o de suministro.***
4. ***Seguridad en la entrega de los productos en tiempo útil y oportuno y;***
5. ***Cumplimiento de contrato de adjudicación basados en estadísticas de años anteriores***

DONDE DICE:

COMLOG
Direccion: Ruta Transchaco km 13,5
Fuente de Financiamiento10

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario Referencial	Precio Total IVA Incluido
10	25101503-002	Se requiere un vehiculo 0 KM (cero kilometro), preferentemente de carrocería alta, tipo monovolumen de bajo consumo, tamaño mediano. Buen espacio interior. Cilindrada: de 1,4 a 1,8 Naftero, si es Diesel hasta 2,0. Tipo de Combustible: Naftero o Diesel. Transmisión Manual. 5 Puertas. Consumo Urbano Máximo de 10 Lts/100. Dirección Hidráulica. Garantía de 24 meses. Accesorios: Rueda de Auxilio, Aire Acondicionado Frio/Caliente, Radio CD/MP3. La Oferta debe incluir Gastos de RUA y Trasnsferencia a favor del COMLOG.	UNIDAD	1				
				TOTAL				-

DEBE DECIR:

COMLOG
Direccion: Ruta Transchaco km 13,5
Fuente de

ITEM	CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de Medida	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA Incluido
10	25101503-002	Se requiere un vehiculo 0 KM (cero kilometro), preferentemente de carrocería alta, tipo monovolumen de bajo consumo, tamaño mediano. Buen espacio interior. Cilindrada: de 1,4 a 1,8 Naftero, si es Diesel hasta 2,0. Tipo de Combustible: Naftero o Diesel. Transmisión Manual. 5 Puertas. Consumo Urbano Máximo de 10 Lts/100. Dirección Hidráulica. Garantía de 24 meses. Accesorios: Rueda de Auxilio, Aire Acondicionado Frio/Caliente, Radio CD/MP3. Oferta debe incluir Gastos de RUA y Trasnsferencia a favor del COMLOG.	UNIDAD	1				
				TOTAL				-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO * DPTO. de UOC CF N° 5 *

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

DONDE DICE

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de	Cantidad Minima
1	25101610-002	Vehiculo frigorifico de 5 Toneladas	UNIDAD	2
2	26111601-002	Grupo Generador de energia electrica	UNIDAD	2
3	25101610-002	camion cisterna para agua 12.000 Littros	UNIDAD	1
4	25101504-004	Vehiculo Taller	UNIDAD	1
5	25101703-001	Vehiculo ambulancia todo terreno	UNIDAD	1
6	25181701-002	Baños de Campaña	UNIDAD	2
7	49121503-001	Tienda de Atencion Primaria Sanitaria	UNIDAD	1
8	52141601-999	Lavavajillas	UNIDAD	2
9	25101507-002	Camioneta 4x4	UNIDAD	2
10	25101503-002	Se requiere un vehiculo 0 KM (cero kilometro), preferentemente de carrocería alta, tipo monovolumen de bajo consumo, tamaño mediano. Buen espacio interior. Cilindrada: de 1,4 a 1,8 Naftero, si es Diesel hasta 2,0. Tipo de Combustible: Naftero o Diesel. Transmisión Manual. 5 Puertas. Consumo Urbano Máximo de 10 Lts/100. Dirección Hidráulica. Garantía de 24 meses. Accesorios: Rueda de Auxilio, Aire Acondicionado Frío/Caliente, Radio CD/MP3. La Oferta debe incluir Gastos de RUA y Trasnsferencia a favor del COMLOG.	UNIDAD	1

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
COMANDO LOGISTICO
DIVO. de UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

DEBE DECIR:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad De Med	Cantidad
1	25101610-002	Vehículo frigorifico de 8 Toneladas	UNIDAD	2
2	26111601-002	Grupo Generador de energia electrica	UNIDAD	2
3	25101610-002	camion cisterna para agua 12.000 Littros	UNIDAD	1
4	25101504-004	Vehiculo Taller	UNIDAD	1
5	25101703-001	Vehiculo ambulancia todo terreno	UNIDAD	1
6	25181701-002	Baños de Campaña	UNIDAD	2
7	49121503-001	Tienda de Atencion Primaria Sanitaria	UNIDAD	1
8	52141601-999	Lavavajillas	UNIDAD	2
9	25101507-002	Camioneta 4x4	UNIDAD	2

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO
DPTO. de UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

10	25101503-002	Se requiere un vehiculo 0 KM (cero kilometro), preferentemente de carrocería alta, tipo monovolumen de bajo consumo, tamaño mediano. Buen espacio interior. Cilindrada: de 1,4 a 1,8 Naftero, si es Diesel hasta 2,0. Tipo de Combustible: Naftero o Diesel. Transmisión Manual. 5 Puertas. Consumo Urbano Máximo de 10 Lts/100. Dirección Hidráulica. Garantia de 24 meses. Accesorios: Rueda de Auxilio, Aire Acondicionado Frío/Caliente, Radio CD/MP3. La Oferta debe incluir Gastos de RUA y Trasnsferencia a favor del COMLOG.	UNIDAD	1

DONDE DICE:

PLAN DE ENTREGA

El lugar de entrega de los bienes será realizado en las respectivas Giraduría de la DISERINTE y el COMANDO LOGISTICO. El plan de entrega será conforme a la emisión de órdenes de compra emitido por la convocante según vayan surgiendo las necesidades, cuyo plazo será de 48hs. a partir de la emisión de la orden de compra y para los que serán importados el plazo de entrega máximo será de 120 días.

DEBE DECIR:

El lugar de entrega de los bienes será realizado en las respectivas Giraduría de la DISERINTE y el COMANDO LOGISTICO. El plan de entrega será conforme a la emisión de órdenes de compra emitido por la convocante según vayan surgiendo las necesidades, cuyo plazo será de 30 días posteriores a la fiema del contrato.

DONDE DICE:
Vigencia de contrato 120 días
DEBE DECIR:
Vigencia de contrato 90 días

ITEM 1 VEHICULO FRIGORIFICO

DONDE DICE:
VEHICULO FRIGORIFICO DE 5 TONELADAS:

DEBE DECIR:
VEHICULO FRIGORIFICO DE 8 TONELADAS
POTENCIA DE MOTOR: 170 cv **Cilindros:** 4 cilindros, **Capacidad de carga: 8000 Kilos capacidad máxima de tracción** de 23.000 Kilos, **Combustible**: tanque de 150 Litros. **Eje trasero**: simple, **Medidas de Neumáticos** Aros N° 20 **Suprimir: 275/80 RX22, 5" de 16 PR**
Marca del vehículo con presencia en el mercado de 4 años.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO
DPTO. de UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ITEM 4 VEHICULO TALLER:

DONDE DICE:
"transmisión mecánica de 4x4 sincronizada con 6 marchas"..

DEBE DECIR:
4x2 sincronizada con 5 marchas.
Eliminar la frase: *"Toma de fuerza para accionar la bomba hidráulica de levantamiento de caja".*
Marca del vehículo con presencia de 4 años en el mercado nacional.
Con servicio de mantenimiento que cubra hasta el tercer mantenimiento.

DONDE DICE:
"FURGON FRIGORIFICO": Fabricado con chapa de acero, aislamiento en espuma rígida de poliuretano de 100 Mm de espesor, para 0º C a 3º C de frío, gachetas *;*

DEBE DECIR: Fabricado con chapa de acero al carbono, aislamiento en espuma rígida de poliuretano de 100 Mm de espesor, para 0º C de frío, ***gancheros.***

ITEM 5 AMBULANCIA TODOTERRENO:

DONDE DICE:
"Tipo furgón de volumen de carga...."

DEBE DECIR:
TIPO CABINA /FURGON...

DONDE DICE:
"la firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita al IPS, analizar y determinar si el vehículo ofertado, cumple con las características establecidas en las especificaciones técnicas"

DEBE DECIR:
"la firma oferente debe proveer toda la información necesaria que permita al COMANDO LOGISTICO, analizar y determinar si el vehículo ofertado, cumple con las características establecidas en las especificaciones técnicas".

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
DPTO. de UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ITEM 6 BAÑOS DE CAMPAÑA:

ELIMINAR: LAS FRASES:

d.- Cada Módulo para Baño deberá ser firme, sólido y capaz de soportar vientos de hasta 100 km/h sin que sea necesario anclar, trabar o poner correas.
e.- Todas las instalaciones sanitarias deberán ser instaladas y adaptadas para embarque por mar y subsiguiente transporte interno por carretera, incluyendo
Múltiples embarques, almacenajes y operaciones de despliegues y re-despliegues.

DONDE DICE:
Mecanismo de acople para remolcar con mecanismo hidráulico para equilibrio.

DEBE DECIR:
Mecanismo de acople para remolcar a perno al vehículo transportador.
ELIMINAR LAS FRASES:

- *"Se proveerán instrucciones en español para montarlos, instalarlos y conectarlos a las líneas principales de alcantarillado y evacuación de aguas residuales, y a la fuente de poder externa".*
- *"La capacidad de carga del techo debería ser de 250 Kg. /m2 mínimo, compatible para cargas de nieve en algunas misiones de UN alrededor del globo. La capacidad de carga del piso debería ser de un mínimo de 200 kg/m2 en total. Todos los componentes de la estructura de la edificación deberán ser galvanizados, en inmersión caliente".*
- *"Como está especificado en Para1 (e) Requisitos Generales, cada módulo debería ser firme y capaz de soportar vientos de hasta 100 kilómetros por hora sin que sea necesario su anclaje adicional, trabado o puesta de cuerdas, se deberá adjuntar memoria de cálculo de soportar esos vientos".-*
- *"Los módulos para baños deberán ser subidos o alzados mediante arrastre o desliz. Las unidades deberían tener ser compatibles para ubicarlos en superficies firmes, sólidas o para ser instalados en caminos de hormigón en relieve. Cualquier anclaje adicional propuesto, diferente a 4 o seis puntos debería ser incluido y aclarado en la propuesta técnica".*
- *Dos puntos de desagüe completos, incluyendo un grifo de bajo nivel de agua fría (+/- 400 mm encima del nivel del piso terminado), compatibles con los tubos de manguera conectados en el lugar como se ilustra en el dibujo.*

DONDE DICE:
"7.- TRATAMIENTO ANTICORROSION:

- Todos los componentes de acero como vigas, armazones, trabas, pernos y/o pasadores deberán ser preparados con soplador de arena y sumergido y galvanizado en caliente."

DEBE DECIR:

- Todos los componentes de acero al carbono deberán ser tratados con pintura anticorrosiva.

ELIMINAR LA FRASE: *"8.- TRATAMIENTO ANTITERMITAS:*
Todas las maderas y componentes hechos con madera, usados en la fabricación de los módulos deberán ser tratados contra termitas, químicamente o de otro modo. El proveedor debe presentar certificación de esto."

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
DPTO. de UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

DONDE DICE:
11.-INSTALACIONES SANITARIAS Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
"El equipamiento sanitario será completamente instalado y pronto para su utilización. Los módulos estarán prontos para ser conectados al alcantarillado por medio de un caño 110 mm por donde se evacuarán todas las aguas residuales; se conectará al sistema de abastecimiento de aguas sanitarias por medio de una conexión de 32mm. Ambas conexiones se efectuarán por uno de los lados cortos del módulo".-

DEBE DECIR:
11.-INSTALACIONES SANITARIAS Y SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
El equipamiento sanitario será completamente instalado y pronto para su utilización. Los módulos estarán prontos para ser conectados al alcantarillado por medio de un caño 100 mm por donde se evacuarán todas las aguas residuales; se conectará al sistema de abastecimiento de aguas sanitarias por medio de una conexión.

DONDE DICE:
"La evacuación de las aguas negras serán en PVC de 110mm Norma ISO 4435, por uno de los lados cortos del módulo, al que se conectarán, la salida del lavatorio, mingitorio y ducheras , en caño de PVC 40 mm Norma ISO 4435. Las aguas de lavados del piso de recogerán por medio de una grilla en el centro del modulo que corre en el sentido largo del mismo (canaleta de 10 cm x 10 cm en chapa galvanizada) y el piso tendrá caída hacia la misma. Esta se conectará por medio de un sifón con el caño de 110mm, haciendo de esta forma una sola salida de las agua residuales".

DEBE DECIR:
La evacuación de las aguas negras serán en PVC de 100mm, por uno de los lados, al que se conectarán, la salida del lavatorio, mingitorio y ducheras, en caño proporcional al caudal de uso Las aguas de lavados del piso de recogerán por medio de rejillas para tales efectos.

DONDE DICE:

*"**12.** SISTEMAS ELÉCTRICOS: Los sistemas eléctricos están de acuerdo a Estándares internacionales aceptados y de acuerdo a los requerimientos técnicos de la licitación El sistema será trifásico 220Volt Con tierra en todo el sistema en forma permanente, conectado por medio de una jabalina.- El tablero de entrada con llave térmica y disyuntor de seguridad se conectará al exterior mediante un Switch de entrada trifásico con tierra, con trampa , el que se conectará al tablero de centralización principal.-Se proveerá una conexión de 7 metros con dos fichas de conexión con tapa para conectar a la fuente de poder, de acuerdo a lo solicitado".-* **DEBE DECIR:**

SISTEMAS ELÉCTRICOS: El sistema será 220Volt. Con toma a la corriente alternativa a ANDE Y/O GENERADOR. Con tierra en todo el sistema en forma permanente, conectado por medio de una jabalina.- El tablero de entrada con llave térmica y disyuntor de seguridad.-Se proveerá una conexión de 7 metros con dos fichas de conexión con tapa para conectar a la fuente de poder, de acuerdo a lo solicitado.

- **ELIMINAR LA FRASE:** .- *"Los tableros serán estancos, los tomas estarán dentro de una caja estanca para evitar los vapores y conectados a tierra permanente".*

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO
DEPTO. DE PROC. CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

DONDE DICE:
"*Iluminación: Será montada al techo, y está formada por dos artefactos de lámparas gemelas fluorescentes de 36 Watt , cerrados , tipo caja y 3 bulbos de bajo consumo de 9w -60 adosados al techo de cada cabina higiénica.-"*

DEBE DECIR:
Iluminación: Será montada al techo, y está formada por dos artefactos de lámparas gemelas fluorescentes de 40 Watt.

ITEM 9 CAMIONETA 4X4:

DONDE DICE:
Cubiertas: Puede ofertarse AROS N°15 o N° 16.
Donde dice *tracción 4x4 con encastre a la caja de transferencia con palanca manual al piso"*
DEBE DECIR: CON ENCASTRE ELECTRONICO AUTOMATICO.

- La camioneta debe ser color Verde OTAM
- Tapizado de vinil o tela lavable.
- Gancho para remolque, CON SEGURO AL ACOPLE.

DONDE DICE:

PLANO REFERENCIAL DE BAÑO DE CAMPAÑA

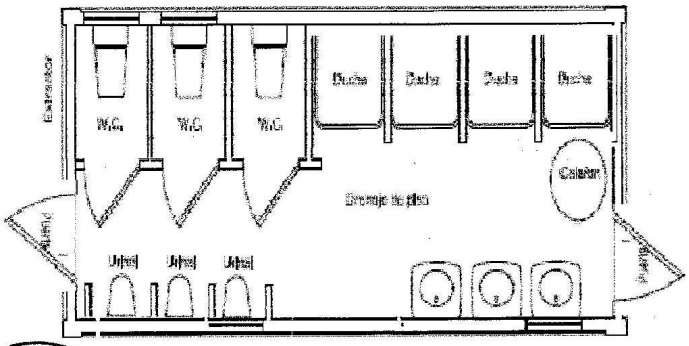

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5 COMANDO LOGISTICO
DPTO. de UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

DEBE DECIR:

PLANO ITEM 6 BAÑOS DE CAMPAÑA

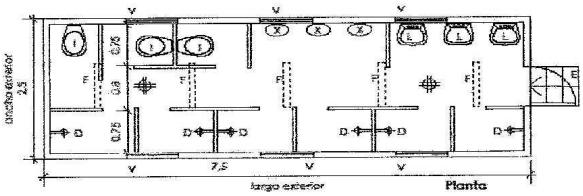

I= inodoro
X=mingitorio
L=lavatorio
M= mampara divisoria
V= ventanas 0,80m.x0,40m. cantidad: 12 (doce)
E= escalera desmontable de acceso
= ventilador de techo
E= artefactos de luces fluorescentes

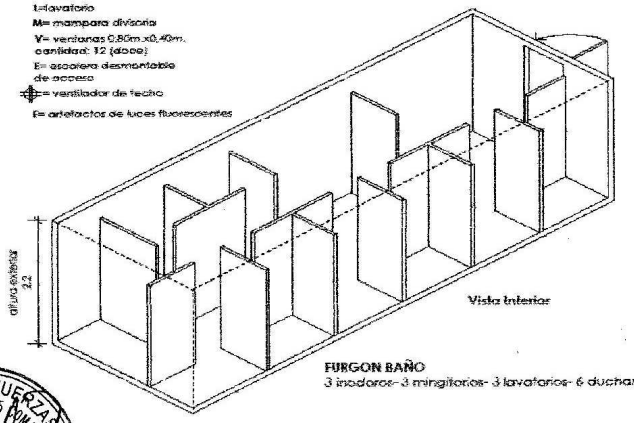

FURGON BAÑO
3 inodoros- 3 mingitorios- 3 lavatorios- 6 duchas

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
COMANDO LOGISTICO
Jefe de UOC CF N° 5

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DONDE DICE:

DECLARACION JURADA

POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201___

Señores
.....
.....
Presente
REF.: (Descripción del llamado).....
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

QUE no emplea en forma directa ni indirecta a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01, y que sus proveedores de bienes y servicios no utilizan mano de obra infantil contemplada en ese listado dentro de su cadena de comercialización, producción o de su producto.QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes se hará de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificar al oferente durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el presente u otros contratos de inmediato durante la etapa contractual, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos el contratista involucrado no tendrá derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y será pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que pudieran generar.Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo sustancial el contenido del mismo. Cualquier modificación o alteración a su esencia será causal de rechazo de la oferta.

DEBE DECIR:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
U.O.C. DE UOC CF Nº 5

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, ___ de_____ de 201_

Señores
.....
.....
Presente

REF.: (Descripción del llamado).....
ID: (Portal Contrataciones Públicas).....

De mi/nuestra consideración:

La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es..... con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no empleo/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s — Aclaración de Firma/s

En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjuntolemos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Este texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de *Carácter Formal su presentación.*

Los campos marcados con una X.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5 COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
OFTO. de UOC CF Nº 5

CARLOS DANIEL SILVA BENÍTEZ
Cap. Int. Jefe UOC Nº 5